

NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
JAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 1 **CON OBSERVACIÓN** **SI ()** **NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2016 se analizó el control interno instrumentado por la Delegación Álvaro Obregón, actualmente Alcaldía, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados, y una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, se determinaron diversas áreas de oportunidad para fortalecer el sistema de control interno en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó a la demarcación territorial en un nivel bajo.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se asentaron en un Acta Circunstanciada los acuerdos para establecer mecanismos y plazos para su atención, a fin de superar las debilidades identificadas.

Cabe mencionar que este resultado formó parte del Informe Individual de la auditoría 736-DS-GF que el titular de la Auditoría Superior de la Federación notificó al titular del ente fiscalizado, con fecha 01 de noviembre de 2017; por otro lado, la Delegación (hoy Alcaldía) informó y documentó la debida atención de los acuerdos, en cumplimiento de los artículos 1 último párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2017 y 1, 2, 4, 11, 14, y 15, fracciones II, III, IV, V, 16 del acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal, publicado el 9 de abril de 2017 y vigente hasta el 8 de enero de 2018; y, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Octavo y Noveno de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México publicado el 8 de enero de 2018.

NÚM. DEL RESULTADO: 2 **CON OBSERVACIÓN** **SI ()** **NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's), estados de cuenta bancarios, recibos oficiales de ingreso, auxiliares, pólizas contables, presupuestales de ingreso y la Cuenta Pública Federal 2017, y de acuerdo a los resultados determinados en la auditoría número 735-DE-GF denominada Distribución de las Participaciones Federales, se verificó que el Gobierno de la Ciudad de México, recibió durante el ejercicio 2017 por concepto de recursos de Participaciones Federales, incluidos Otros Incentivos derivados de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal, un importe total de 87,709,884,620.54 pesos, el cual se integró por los fondos e incentivos siguientes:

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2017
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

PARTICIPACIONES FEDERALES
RECURSOS TRANSFERIDOS AL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2017
(Cifras en pesos)

Núm.	Nombre del Fondo	Importe recibido participaciones	Asignado Original	Asignado a las delegaciones Modificado 1	Asignado a la Delegación Álvaro Obregón Modificado 2
1	Fondo General de Participaciones	60,801,301,097.00			
2	Fondo de Fomento Municipal	3,546,749,315.00			
3	Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,278,209,137.00	24,311,139,762.00	24,724,613,248.38	1,927,929,272.99
4	Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,618,026,008.49			
5	Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel	1,335,559,352.00			
6	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	8,594,288,489.00			
7	Tenencia de vehículos 2017 (rezagos)	2,736,614.00			
8	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	536,731,368.00			
9	Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,982,165,030.00			
10	Fondo de Compensación de REPECOS-Intermedios	144,375,373.00			
11	Otros incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	4,869,742,837.05			
GRAN TOTAL		87,709,884,620.54	24,311,139,762.00	24,724,613,248.38	1,927,929,272.99

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Cuentas por Liquidar Certificadas, oficios de aviso de pago emitidos por la SHCP y estados de cuenta bancarios, informes trimestrales de las participaciones federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en 2017, techos presupuestales por demarcación territorial autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, información proporcionada para la auditoría número 735-DE-GF denominada "Distribución de las Participaciones Federales"

¹ Incluye 25,000,000.00 pesos de aportación solidaria estatal.

² Presupuesto disponible para la Delegación Álvaro Obregón.

De lo anterior, se constató que a las delegaciones (actualmente Alcaldías), le fueron aprobados y asignados un presupuesto original por 24,311,139,762.00 pesos y un presupuesto modificado de 24,724,613,248.38 pesos; asimismo, a la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón), le fueron asignados en su presupuesto de origen un importe de 1,715,907,084.00 pesos y un modificado de 1,927,929,272.99 pesos para las Participaciones Federales a Municipios, de los cuales, la delegación administró en tres cuentas bancarias a nombre del Gobierno de la Ciudad de México un total de 628,426,700.08 pesos, que incluyeron 615,722,991.37 pesos para el pago de la nómina neta, y 12,703,708.71 pesos para el fondo revolvente, y la diferencia por 1,299,502,572.91 pesos fueron administrados por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a nombre de la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón) Ciudad de México; asimismo, en las cuentas bancarias que administró la SF y la Delegación Álvaro Obregón, no se generaron intereses, en virtud de que las cuentas bancarias no fueron productivas, en cumplimiento de los artículos 2, 3, 3-B, 4, 6 y 9 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2017; 7, 122, 123 y 124 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; cláusulas vigésima primera, vigésima cuarta, vigésima quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, publicado el 12 de agosto de 2015; y numerales 69, 80 y 81 del Manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal.

NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 3 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las pólizas, registros contables, afectaciones presupuestales, contrato de apertura y estados de cuenta bancarios, se constató que el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SF realizó los registros contables y presupuestarios del ingreso de Participaciones Federales por un importe de 87,709,884,620.54 pesos; de los cuales, 80,174,133,398.49 pesos se encuentran registrados, identificados y controlados como Recursos Federales no etiquetados y que incluyen los recursos asignados de origen y modificados por 1,715,907,084.00 pesos y 1,927,929,272.99 pesos, respectivamente, correspondientes a la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón), Ciudad de México; sin embargo, la SF registró 7,535,751,222.10 pesos en el rubro de Recursos Fiscales, los cuales no se encuentran identificados por fuente de financiamiento y se mezclaron con recursos propios; dicha irregularidad se encuentra considerada en la auditoría número 742-DE-GF que lleva por título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", realizada al Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento de los artículos 16, 19, fracción II y IV, 22, 33, 34, 36, 37 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 122, 123 y 124 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; postulado de Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; clasificador primero, inciso C, numeral 1 del Clasificador por fuentes de financiamiento.

NÚM. DEL RESULTADO: 4 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de pólizas de egresos, CLC's, estados de cuenta bancarios, documentación soporte de nómina y contratos de obra y adquisiciones, se verificó que de una muestra de operaciones por 1,203,311,209.10 pesos realizadas por la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón), Ciudad de México, a través de la SF, fueron registradas contable y presupuestalmente y están actualizadas, identificadas y controladas, en cumplimiento de los artículos 2, 16 al 21, 24, 27, 28, 33 al 36, 38 al 43, 70, fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 122, 123 y 124 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y numerales 15, 33 del Manual de Reglas y Procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal.

NÚM. DEL RESULTADO: 5 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las pólizas, registros contables, afectaciones presupuestales, Cuentas por Liquidar Certificadas y estados de cuenta bancarios, de una muestra seleccionada de operaciones por 1,203,311,209.10 pesos de recursos ejercidos en los capítulos de gasto 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y 6000 "Obra Pública (Inversión Pública)", se constató que la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía) contó con los registros contables y presupuestales soportados con la documentación justificativa y comprobatoria original del gasto, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, en cumplimiento de los artículos 23, 25 y 27, 42, 43 y 70, fracciones I, y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación, y el Clasificador por Objeto del Gasto.

NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 6 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del cierre presupuestal, Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México, afectaciones presupuestales y CLC's, se verificó que a la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón), Ciudad de México, le fueron asignados recursos de Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2017 por 1,927,929,272.99 pesos, de los cuales se devengaron y pagaron al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de octubre de 2018 (fecha de corte de la auditoría) 1,926,276,772.69 pesos, que representaron el 99.9% de los recursos asignados, y de la diferencia por 1,652,500.30 pesos, que representan el 0.1% de los recursos asignados, no se acreditó por el Gobierno de la Ciudad de México o la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón) que se hayan comprometido para el ejercicio fiscal 2017, o su reasignación para el ejercicio 2018, en incumplimiento de los artículos 2 de la Ley de Coordinación Fiscal; 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 71 y 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 26 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, y 63 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y 7, párrafo primero, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO)
CUENTA PÚBLICA 2017
(Cifras en pesos)

Capítulo del Gasto	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de octubre de 2018		
	Original A	Modificado B	Devengado C	Devengado % D = C / B	Devengado E	Pendiente por devengar F = B - C	Pendiente por Devengar % G = F / B
1000 Servicios Personales	1,068,860,460.00	1,063,862,492.54	1,063,765,325.97	55.2%	1,063,765,325.97	97,166.57	0.0%
2000 Materiales y Suministros	229,764,138.00	142,366,952.39	142,363,655.39	7.4%	142,363,655.39	3,297.00	0.0%
3000 Servicios Generales	181,074,000.00	228,708,124.49	228,696,064.49	11.9%	228,696,064.49	12,060.00	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	92,275,000.00	132,716,380.38	132,716,380.38	6.9%	132,716,380.38	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,360,000.00	40,517,704.86	39,614,605.01	2.0%	39,614,605.01	903,099.85	0.1%
6000 Inversión pública	137,573,486.00	319,757,618.33	319,120,741.45	16.5%	319,120,741.45	636,876.88	0.0%
Total general	1,715,907,084.00	1,927,929,272.99	1,926,276,772.69	99.9%	1,926,276,772.69	1,652,500.30	0.1%

FUENTE: Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México, Evolución presupuestal de la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón).

NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 7 **CON OBSERVACIÓN** **SI () NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Los resultados al cumplimiento en lo señalado al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, se presentan en la auditoría número 742-DE-GF que lleva por título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", realizada al Gobierno de la Ciudad de México.

NÚM. DEL RESULTADO: 8 **CON OBSERVACIÓN** **SI () NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a las nóminas de personal de la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón) Ciudad de México, catálogo de percepciones y deducciones, catálogo de puestos, y el tabulador autorizado por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México y la Subsecretaría de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, se verificó que los pagos al personal por 396,711,959.23 pesos con recursos de Participaciones, por concepto de sueldos y asignación adicional se ajustaron al tabulador autorizado por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México y la Subsecretaría de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en cumplimiento de los artículos 84 y 86 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 28, fracción II del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017; 37 y 41 de las Condiciones Generales de Trabajo del Distrito Federal.

NÚM. DEL RESULTADO: 9 **CON OBSERVACIÓN** **SI () NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la documentación comprobatoria del pago de las obligaciones fiscales, de seguridad social y transferencias electrónicas, se constató que el Gobierno de la Ciudad de México realizó las retenciones y los enteros oportunos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por un importe de 7,618,803,501.00 de los cuales 84,719,467.00 pesos corresponden a la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón) Ciudad de México; asimismo, las cuotas de Seguridad Social del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) por un importe de 5,368,564,511.53 pesos de los cuales 71,197,554.91 pesos correspondieron a la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón) Ciudad de México; en cumplimiento de los artículos 102, 110, 113 y 118 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y 17, 18, 21 y 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 10 **CON OBSERVACIÓN** **SI () NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a las de nóminas de personal de la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón) Ciudad de México, se constató que durante el ejercicio fiscal 2017, no se destinó recursos para pagos posteriores al personal que causó baja; en cumplimiento de los artículos 77 fracciones I, VII; y, 81 fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo del Distrito Federal.

NÚM. DEL RESULTADO: 11 **CON OBSERVACIÓN** **SI () NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.4
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a las nóminas de personal de la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón) Ciudad de México, de una muestra de auditoría de 176 contratos eventuales, se verificó que se formalizó la prestación de servicios con el personal eventual por medio de los contratos respectivos, y los pagos efectuados se ajustaron a los montos convenidos en los mismos; en cumplimiento de los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de Trabajo; y 39, fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

NÚM. DEL RESULTADO: 12 **CON OBSERVACIÓN** **SI () NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a los expedientes unitarios de una muestra de auditoría seleccionada de seis contratos de servicios y adquisiciones por un total contratado y pagado de 19,809,503.45 pesos con recursos de Participaciones, que corresponden a los contratos números CAPS/17-03/021, CAPS/17-05/001 y CAPS/17-06/002 formalizados con los Proveedores "Meca Refs, S.A. de C.V.", "Tomás Hebolo Hernández Carballido", y "Gustavo Alfonso Ramírez Cruz", para la adquisición de alimentos perecederos para el programa de Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI'S), cursos de capacitación al personal de la Delegación (hoy Alcaldía), y aparatos ortopédicos para ayudas a la comunidad social, respectivamente; así

NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

como los contratos números CAPS/17-01/017, CAPS/17-03/011 y CAPS/17-07/006 formalizados con el proveedor "Comercializadora De Los Santos Reyes, S.A. de C.V.", para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo menor de los sistemas de calentamiento de bombeo y filtrado de albercas en las instalaciones deportivas de la Delegación (hoy Alcaldía) y para la adquisición de papelería, se verificó que los contratos CAPS/17-03/021, CAPS/17-05/001, CAPS/17-01/017 y CAPS/17-03/011, se realizaron bajo el proceso de adjudicación directa, y los contratos números CAPS/17-06/002 y CAPS/17-07/006 se realizaron mediante Invitación Restringida Nacional a cuando menos a tres proveedores, mismos que cumplieron con las justificaciones fundadas y motivadas, con criterios suficientes que sustentan las excepciones a la Licitación Pública; asimismo, se constató que los contratos cumplieron con los requerimientos mínimos indicados en la normativa; se cumplió con los plazos de entrega y pagos convenidos, además, se verificó que se presentaron en tiempo y forma las pólizas de fianza para dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones contraídas en los contratos, y que los proveedores no se encontraron inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en cumplimiento de los artículos 27 inciso C, 28 primer párrafo, 39 fracciones X y XII, 52, 54 fracciones II Bis y VI y 73 fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
CONTRATOS DE SERVICIOS Y ADQUISICIONES
MUESTRA DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Cifras en pesos)

Número de Contrato	Proveedor	Tipo de Contratación	Importe Total Contratado	Importe Pagado Participaciones 2017	Adquisición y/o Servicio
CAPS/17-01/017	Comercializadora de los Santos Reyes, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	900,000.00	900,000.00	Mantenimiento de las albercas en las instalaciones deportivas
CAPS/17-03/011	Comercializadora de los Santos Reyes, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	2,100,000.00	2,100,000.00	
CAPS/17-03/021	Meca Refs, S.A. de C.V.	Adjudicación Directa	11,660,874.80	11,660,874.80	Alimentos para los Centros de Atención y Cuidado Infantil
CAPS/17-05/001	Tomás Hebolo Hernández Carballido	Adjudicación Directa	229,499.04	229,499.04	Cursos de capacitación al personal de la Delegación (hoy Alcaldía)
CAPS/17-06/002	Gustavo Alfonso Ramírez Cruz	Invitación Restringida	3,000,000.00	3,000,000.00	Aparatos ortopédicos para la comunidad social.
CAPS/17-07/006	Comercializadora de los Santos Reyes, S.A. de C.V.	Invitación Restringida	1,919,129.61	1,919,129.61	Consumibles de papelería.
Total			19,809,503.45	19,809,503.45	

FUENTE: Expedientes unitarios de los contratos de adquisiciones y servicios proporcionados por la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón) Ciudad de México.

NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 13 **CON OBSERVACIÓN** **SI (X)** **NO ()**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a los expedientes unitarios de los contratos CAPS/17-03/021 y CAPS/17-07/006 formalizados con los proveedores Meca Refs, S.A. de C.V. y Comercializadora de los Santos Reyes, S.A. de C.V., respectivamente, la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón), proporcionó las entradas al almacén, por la adquisición de alimentos perecederos para los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI'S) y de los artículos de papelería para el uso del personal de la Delegación (hoy Alcaldía); asimismo, respecto al contrato CAPS/17-05/001 formalizado con el proveedor Tomás Hebolo Hernández Carballido, proporcionó los manuales de los cursos impartidos, las solicitudes de inscripción a los cursos, las listas de recepción de los manuales y de asistencia del personal de la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón), las calificaciones obtenidas durante los cursos autorizadas por el instructor, el prestador de los servicios y la Delegación, así como, las encuestas de los participantes que califican al instructor; respecto al contrato CAPS/17-06/002 formalizado con el proveedor Gustavo Alfonso Ramírez Cruz, se proporcionaron las cédulas de registro en el sistema de datos personales de los beneficiarios de programas sociales con nombre y firma de recibido por los mismos, la documentación que acredita su identidad y domicilio, así como los certificados de discapacidad de los beneficiarios de los aparatos ortopédicos; respecto al contrato número CAPS/17-01/017 formalizado con el proveedor Comercializadora de los Santos Reyes, S.A. de C.V., se proporcionó los informes de mantenimiento, reportes de instalación de equipos, reportes de incidencia, reportes fotográficos, reportes de inspección, listados de reparaciones y los anexos de reportes de análisis bacteriológicos de agua, respecto a las albercas de las instalaciones deportivas de la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón); sin embargo, no proporcionó la documentación que acredite la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las albercas de las instalaciones deportivas por los periodos de abril a octubre de 2017, conforme al contrato número CAPS/17-03/011 formalizado con el proveedor Comercializadora de los Santos Reyes, S.A. de C.V. por un total de 2,100,000.00 pesos, en incumplimiento de los artículos 64, 69, 72 y 77 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de Junio de 2017 y de las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato de adquisición y prestación de servicios número CAPS/17-03/011 de fecha 31 de marzo de 2017.

NÚM. DEL RESULTADO: 14 **CON OBSERVACIÓN** **SI ()** **NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los expedientes técnicos de los contratos de 10 obras seleccionadas en la muestra de auditoría por un total contratado de 120,736,384.88 pesos y pagado de 119,736,379.66 pesos con cargo a los recursos de Participaciones Municipales, se constató que 8 se adjudicaron mediante el proceso de Licitación Pública conforme a la normativa; uno por invitación restringida el cual cumple con los montos máximos de adjudicación y uno por adjudicación directa el cual cuenta con la excepción a la licitación conforme a la normativa; asimismo, se constató que están amparadas por contratos debidamente formalizados que contienen los requisitos mínimos establecidos en la normativa; además, se verificó que no se les otorgaron anticipos, y se garantizó el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contratistas mediante fianzas, así como de los vicios ocultos al término de la obras, en cumplimiento de los artículos 23, 24 inciso A y B, 25 inciso A, 28, 29, 30, 33, 39, 44, inciso A, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017 y Sección 27 numeral 27.1 y 27.2 de la de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública del Distrito Federal.

NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
CONTRATOS DE OBRAS
MUESTRA DE AUDITORÍA
CUENTA PÚBLICA 2017
(Cifras en pesos)

No.	Número de Contrato	Tipo de Adjudicación	Descripción	Contratista	Importe Contratado con IVA	Pagado Participaciones 2017
1	LP/DGODU/077/17		Trabajos de rehabilitación y mantenimiento de vialidades con carpeta asfáltica (bacheo).	COX LTD MEXICO, S.A. DE C.V.	47,184,465.79	47,184,460.63
2	LP/DGODU/149/17		Trabajos de rehabilitación y mantenimiento de vialidades con concreto hidráulico.	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	24,997,494.63	24,997,494.63
3	LP/DGODU/006/17		Trabajos de reparación de fugas en la red secundaria de agua potable, tomas domiciliarias y obras complementarias.	DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	7,648,712.67	7,648,712.67
4	LP/DGODU/055/17	Licitación Pública	Trabajos de rehabilitación de espacios públicos y canchas.	SERVICIOS ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN COFRADÍA, S.A. DE C.V.	2,078,482.25	1,078,482.23
5	LP/DGODU/148/17		Trabajos de rehabilitación y mantenimiento del mercado olivar del conde núm. 181 (2da etapa).	DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	7,546,404.78	7,546,404.78
6	LP/DGODU/155/17		Recuperación y mantenimiento de espacio deportivo en la colonia las águilas pilares.	GAMAC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	6,224,443.55	6,224,443.55
7	LP/DGODU/157/17		Mantenimiento y conservación de espacios deportivos en la colonia lomas de plateros.	SERVICIOS ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN COFRADÍA, S.A. DE C.V.	3,441,599.00	3,441,598.98
8	LP/DGODU/158/17		Rehabilitación e instalación del sistema de alumbrado público en diversas calles y avenidas.	DISTRIBUIDORA SAN, S.A. DE C.V.	18,866,119.78	18,866,119.78
9	IR/DGODU/159/17	Invitación Restringida	Trabajos de rehabilitación y mantenimiento de aulas.	DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	1,499,458.86	1,499,458.85
10	AD-EXC/DGODU/122/17	Adjudicación Directa	Trabajos de construcción de muros de contención.	GAMAC CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	1,249,203.57	1,249,203.57
TOTAL					120,736,384.88	119,736,379.66

FUENTE: Expedientes técnicos de los contratos de obra proporcionados por la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón) Ciudad de México.

NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 15 **CON OBSERVACIÓN** **SI () NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los expedientes técnicos de los 10 contratos de obras seleccionados en la muestra de auditoría, se constató que 8 contratos se ejecutaron de acuerdo con el plazo y montos pactados, y en dos contratos se realizaron modificaciones al plazo pactado, mismas que se encuentran debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios respectivos; asimismo, se comprobó selectivamente que los conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas y números generadores correspondieron con los ejecutados y verificados físicamente, cumplen con las normas y especificaciones de construcción requeridas; asimismo, se comprobó que las diez obras están concluidas y en correcto funcionamiento; adicionalmente, se identificó que no se otorgaron anticipos; las obras se encuentran finiquitadas y cuentan con las actas de entrega-recepción debidamente formalizadas; en cumplimiento a los artículos 52, 53, 54 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 59, 60, 65, 68, 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; cláusulas tercera, cuarta, quinta, sexta y octava de los contratos de obra pública a base de precios unitario por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado.

NÚM. DEL RESULTADO: 16 **CON OBSERVACIÓN** **SI () NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.3
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

La Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón), Ciudad de México, no realizó obras por administración directa con cargo a los recursos de Participaciones Federales a Municipios, en cumplimiento a 52, 53, 55 segundo párrafo, 56,57 y 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 58, 59, 64, 65, 66, 68, 70, 71 y 74 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

NÚM. DEL RESULTADO: 17 **CON OBSERVACIÓN** **SI () NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 9.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión a las CLC's, registros contables, analítico de egresos y Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México, se constató que la Delegación Álvaro Obregón (hoy Alcaldía Álvaro Obregón), no contrató deuda durante el ejercicio fiscal 2017, ni realizó pagos por concepto de la misma, con cargo a los recursos de Participaciones Federales a Municipios, en cumplimiento de los artículos 61 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y Título Tercero, de la Deuda Pública y las Obligaciones, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

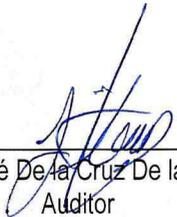
NÚMERO: 752-DE-GF TÍTULO: PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
ENTIDAD FISCALIZADA: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (HOY ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN), CIUDAD DE MÉXICO
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2018

RESULTADO

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ELABORÓ



Ing. José De la Cruz De la Cruz
Auditor



L.A. Stefhani Guerrero Nuñez
Auditor de Fiscalización "B"

REVISÓ



L.C. César Alverdi Cuevas
Jefe de Departamento

AUTORIZÓ



L.C. Yvette García Sánchez
Subdirectora de Auditoría



C. Víctor Pichardo González
Auditor